

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA OFICINA JURÍDICA CONCEPTO JURÍDICO		AAJ.CT-00-F2
			Rev. No: 1
			Fecha de Emisión: Mayo 2017
			Pág. 1 de 1

Guadalajara de Buga, Abril de 2023

Economista:

MAURICIO ERNESTO SOTO BERRIO

Secretario de Salud Municipal

Alcaldía Municipal

Presente

REFERENCIA: CONCEPTO JURIDICO

“CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No SSM-2000-1235-2023 GINA MARCELA SUAREZ TRIVIÑO VALOR \$12.500.000.00 DURACION: 05 MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.”

Cordial saludo,

Comedidamente me dirijo a usted con el fin de informarle, que una vez realizada la revisión jurídica integral del proceso contractual en mención – hecha la salvedad que los estudios técnicos y financieros son de responsabilidad de la oficina de origen – se puede establecer que cumple con los preceptos constitucionales legales en los principios de eficacia y economía, establecidos en lo dispuesto en el literal C del numeral 4, del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por los artículos 92 y 95 de la Ley 1474 de 2011, el Artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

El presente concepto se circunscribe al análisis jurídico de los documentos presentados; los aspectos técnicos y financieros, así como las condiciones de ejecución contractual y el cumplimiento de las normas presupuestales de disciplina fiscal contenidas en el Decreto 111 de 1996, la Ley 617 de 2000 y la Ley 819 de 2003, son el resorte y responsabilidad exclusiva de la dependencia delegada, comprometiendo la responsabilidad del equipo técnico y asesor de su dependencia que participo en su elaboración.

Así mismo, el análisis del término del plazo para la correcta ejecución y cumplimiento del contrato, la supervisión, interventoría, o vigilancia de la ejecución del objeto y actividades previstas del contrato, es responsabilidad exclusiva del área delegada.

Cabe resaltar que es de exclusiva responsabilidad del delegatorio adelantar el proceso con arreglo a las normas que informan la contratación estatal, a los

Carrera 13 No. 6-50 - Tel: 2377000 - Fax: 2377000 Ext. 1120-1121, Guadalajara de Buga – Valle
Página web: www.guadajaradebuga-valle.gov.co - e-mail: dirjuridica@guadajaradebuga-valle.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA
DE BUGA

OFICINA JURÍDICA
CONCEPTO JURÍDICO



AAJ.CT-00-F2

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Mayo 2017

Pág. 1 de 1

principios de transparencia, economía, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 21 de la Ley de 2007.

De acuerdo con lo anterior, existe la certeza jurídica que el presente contrato, cumple con los parámetros establecidos por el Municipio, por lo que ésta Oficina Jurídica imparte **CONCEPTO JURÍDICO FAVORABLE**, para que continúe el trámite de rigor.

Atentamente,

MARCO ANTONIO RIVERA ARAGON
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Kevin Casallas
Revisó: Claudia Jaimes
Aprobó: Marco Rivera

Loys
26.04.2017
4:53 PM